



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 361/2015 ./
NUEVA TOLTÉN, 18 de diciembre de 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2015.
2. El Decreto Alcaldicio Exento N° 340 de fecha 04 de diciembre de 2015, que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes del llamado a licitación pública ID 3836-86-LE15, para la adquisición de una camioneta doble cabina 4x2 bencinera.
3. El Acta de Proposición de fecha 17 de diciembre de 2015 de la licitación ID 3836-86-LE15.
4. Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.
5. El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir una camioneta para la Municipalidad de Toltén.

DECRETO:

1. **ACEPTESE** la oferta presentada y adjudíquese a la empresa Automotriz Portillo SUR Ltda., RUT N° 76.296.863-0, la licitación ID 3836-86-LE15 denominada “Adquisición Camionetas doble Cabina 4x2 Bencinera”, en la suma de \$ 11.756.303 (once millones, setecientos cincuenta y seis mil trescientos tres pesos) más IVA, de acuerdo a lo estipulado en el Acta de Proposición de la licitación.

Se procederá a emitir la orden de compra correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.

Los gastos que se originan por la aplicación del presente Decreto, serán imputados al Item correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ROBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE DE TOLTÉN

GMS/RNS/GEB/geb

Distribución: